Dirección Administrativa
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 14 SEP. 2023

Nota MEF/DA/CUOC N° 37 /2023

Señores
BIG BOX S.R.L.
Dirección: Teniente Rómulo Ríos 747 c/Perú – Asunción (Py).
Telefax: (021) 728.5300
Email: gerencia@bigbox.com.py;
Presente

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2023 "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO DEL MH"- PLURIANUAL - ID N° 426.755**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución MEF/DA N° 15, de fecha 13 de setiembre de 2023.**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, para suscribir el Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación y fotocopia de Cédula de Identidad;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

La copia del Acta de Evaluación, CCO y **Resolución MEF/DA N° 15, de fecha 13 de setiembre de 2023.**, se hallan publicados en el **SICP**; el punto **g)** deberá ser gestionado a partir de la suscripción del contrato por las partes.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: "Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Estrella N° 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 5° Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN